



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 22 de mayo de 1980

Número 62

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLO ACOLMAN", municipio de Acolman, del Estado de México: y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente las convocatorias de fechas 10 de octubre de 1973 y 24 de marzo de 1975, para las asambleas generales extraordinarias de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, asambleas que tuvieron verificativo los días 19 de octubre de 1973 y 1o. de abril de 1975, en las que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 12 de junio de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 30 de junio de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó

que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 23 de abril de 1976; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondiente títulos parcelarios.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXXIX Toluca de Lerdo, Mex., jueves 22 de mayo de 1980 | No. 62

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado **SAN BARTOLO ACOLMAN**, del Municipio de **ACOLMAN, MEX.**

AVISOS JUDICIALES: 1893, 1907, 1808, 1804, 1805, 1806, 1849, 1850, 1852, 1847, 1855, 2031, 1809, 1810, 1802, 1814, 2017, 2020, 2027, 1856, 2019, 2038, 2033, 2035, 2022, 2023, 2024, 2025, 1950, 1951, 2003, 2004, 2005, 2010, 2007, 2011, 2043, 1941, 2042, 2061, 1931, 1938, 2052, 2056, 1929, 2064, 1993, 1996, 1987, 2003, 1999, 2000, 2001, 1981, 1984, 1985, 2059, 2065, 2068, 1974 y 1977.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO. Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por las asambleas generales extraordinarias de ejidatarios, celebradas los días 19 de octubre de 1973 y lo de abril de 1975, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLO ACOLMAN", municipio de Acolman, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Encarnación Espinoza, parcela núm. 8; 2.—Pedro Martínez, parcelas núms. 28 y 85; 3.—Pedro Valdez, parcela núm. 46; 4.—Manuel García, parcela núm. 105; 5.—Luis Vidal, parcela núm. 106; 6.—Encarnación Bravo, parcela núm. 113; 7.—Fermín García, parcela núm. 119; 8.—Luis Anaya, parcela núm. 127; 9.—Andrés Vidal, parcela núm. 136; 10.—Felipe Rosas, parcela núm. 172; 11.—Francisca Cárdenas Vda. de Ortega, parcela núm. 152; 12.—Pablo García, parcela núm. 139; 13.—Manuela Ramírez, parcela núm. 7; 14.—Fidel Martínez, parcela núm. 14; 15.—María Antonia Urbina, parcela núm. 17; 16.—Victor Hernández, parcelas núms. 19 y 84; 17.—Daniel Avila, parcela núm. 41; 18.—Petra Sánchez Vda de García, parcela núm. 51; 19.—Esteban Sandoval, parcela núm. 66; 20.—Nicolás Sánchez, parcela núm. 74; 21.—Ricardo Vidal, parcela núm. 78; 22.—Matilde Rodríguez, parcela núm. 93; 23.—Cástula García Vda. de Rodríguez, parcela núm. 67; 24.—Jesús Martínez, parcela núm. 97; 25.—Vicente Ramírez, parcela núm. 109; 26.—Toribio Martínez, parcela núm. 112; 27.—Juan Hidalgo, parcela núm. 114; 28.—Pedro Morales, parcela núm. 117; 29.—Abraham Delgado, parcela núm. 137; 30.—Patricio Coreno Badillo, parcela núm. 148; 31.—Juan Ledesma, parcela núm. 48; 32.—Jerónimo Parra, parcela núm. 150; 33.—Catalina Ramírez, parcela núm. 160; 34.—Guadalupe Rodríguez, parcela núm. 164; 35.—Francisco Sánchez, parcela núm. 177; 36.—Ignacio Juárez, parcela núm. 180; 37.—Cruz García, parcela núm. 110; 38.—Macario Anaya, parcela núm. 129; 39.—Juan Hernández, Parcela núm. 50; y 40.—Luciano Anaya, Parcela núm. 176.

Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Sofía Rodríguez, 2.—Consuelo Espinoza, 3.—Teodora Aranda, 4.—Cipriano Aranda, 5.—Teófila Hidalgo, 6.—Ernesto Valdez, 7.—Teresa Valdez, 8.—Manuela Valdez, 9.—Magdalena Valdez, 10.—Delfina Anaya, 11.—Tomás García, 12.—Cecilia Anaya, 13.—Luis Vidal, 14.—Ma. Loreto Vidal, 15.—Agustina Vidal, 16.—Angela Caballero, 17.—Perfecto Bravo, 18.—Isabel Bravo, 19.—Merced Bravo, 20.—Guadalupe Bravo, 21.—Prescilliana Victoria, 22.—Andrés García, 23.—Virgínia García, 24.—Eligía García, 25.—Ramona Valencia, 26.—Lorenza Anaya, 27.—Carlota González, 28.—Angel Vidal, 29.—Juana Rosas, 30.—Benito Cárdenas, 31.—Paz Patiño, 32.—Manuela García, 33.—Gregoria García, 34.—Emilia Hernández y 35.—Nicolás Anaya. En consecuencia, se cancelan los títulos parcelarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados números: 47109, 47127, 47145, 47200, 47201, 47207, 47213, 47221, 47230, 47266, 47246, 47233, 47108, 47113, 47116, 47118, 47140, 47150, 47165, 47173, 47177, 47189, 47166, 47192, 47203, 47206, 47208, 47211, 47231, 47242, 47147, 47244, 47254, 47258, 47271, 47274, 47204, 47223, 47149 y 47270.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLO ACOLMAN", municipio de Acolman, del Estado de México, a los CC. 1.—Salvador García, 2.—Florentina Martínez, 3.—Vicente Valdez, 4.—Luis García, 5.—Catalino Vidal, 6.—Bernardo Bravo, 7.—Lucio García, 8.—Ma. Isabel Valencia, 9.—Primitivo Vidal, 10.—Pablo Rosas, 11.—Benito Ortega, 12.—Nazareo García, 13.—Adrián Avila, 14.—Gregorio Martínez, 15.—Odilón Martínez, 16.—Amalia Patiño, 17.—Antonio Castillo, 18.—Florencio García, 19.—Emilia Rivero, 20.—Francisco Sánchez, 21.—Epifanio Martínez, 22.—Néllinda Ramírez, 23.—José Gordillo, 24.—Ma. Guadalupe Juárez, 25.—Catalina González, 26.—Margarito Martínez, 27.—Facundo Patiño, 28.—Irineo Rosas, 29.—Elvira Olivares, 30.—Patricio Coreno, 31.—Salvador Delgado Mendoza, 32.—Cecilio Parra, 33.—Andrea Sánchez, 34.—Gregoria Patiño, 35.—José Sánchez, 36.—Mariana Padilla, 37.—Ambrosio García, 38.—Margarito Muñoz, 39.—Angelina Delgado y 40.—Bernardo Anaya; consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN BARTOLO ACOLMAN", municipio de Acolman, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ—Rúbrica

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
FELIX BARRA GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, en el expediente 357/80, respecto del predio ubicado en la calle Fortino Rocha sin número, en San José Puente de Vigas, Perteneciente a este Municipio de Tlalnepantla, México, el cual mide y linda:

- AL NORTE: En 10.00 Mts. con Calle Fortino Rocha.
 - AL SUR: En 10.00 Mts. con propiedad particular.
 - AL ORIENTE: En 30.00 Mts. con Bernardo Santibáñez.
 - AL PONIENTE: En 30.00 Mts. con Victor Rocha.
- Con superficie de 300 M2 (trescientos metros cuadrados.)

Para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado" y "La Provincia", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley.—Se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **C.P.J. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica.

1803.—29 abril. 10 y 22 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFREDO ALDANA PEREZ, promueve bajo el expediente 359/80, diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "SOLAR ZIMAPAN", ubicado en el Barrio de Zimapan del Pueblo de Coyotepes, de éste Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE Tres Tramos, uno de catorce metros treinta y cinco centímetros 5.50 Mts., y 36.27 Mts., linda respectivamente con ANTONIO MONTES DIAS, GERARDO CRUZ MONTES y ODILON PINEDA MELQUIADES; AL SUR 50.12 Mts., con NEMESIO MARTINEZ PINEDA; AL ORIENTE 10.00 Mts. con ODILON FLORES ANGELES; y AL PONIENTE 15.50 Mts., con CALLE DE MORELOS, con superficie de 453.84.30 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y "RUMBO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario. **Jic. Ruggiero Olivera Campián.**—Rúbrica.

1807.—29 abril. 10 y 22 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITO GONZALEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 323/80, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "LA REJA" ubicado en el Pueblo de Tepojaco, Municipio de Cuautitlán, Izcaltli, México, que mide y linda:

AL NORTE: en 38.70 con Emilia Bernal; AL SUR: en 37.25 Mts. con Camino. AL ORIENTE. en 111.00 Mts. con Juan Baca. AL PONIENTE en 112.00 Mts. con Emilia Bernal, con superficie aproximada de 4,234.00 Metros Cuadrados.

Para su Publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diez días del mes de Abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe. C. Primer Secretario. **Jic. Ruggiero Olivera Campián.**—Rúbrica.

1808. 29 abril. 10 y 22 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICTOR JESUS PALOMINO RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, en el expediente 361/80, respecto del predio ubicado en el Ex-Rancho de San José de San Jerónimo Tepetlacateco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México: El cual mide y linda.

- AL NORTE.—En 10.00 Mts. con Carlos Anaya Alcántara.
 - AL SUR.—En 10.00 Mts. con la calle tres que es la de su ubicación.
 - AL ORIENTE.—En 11.80 Mts. con Carlota de Vega.
 - AL PONIENTE.—En 11.20 Mts. con José Torres.
- Con superficie de 115.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y "LA PROVINCIA", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley.—Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **C.P.J. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica.

1804.—29 abril. 10 y 22 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ELEUTERIO ROCHA HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación en el expediente 359/80, respecto del predio ubicado en San José Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual mide y linda.

- AL NORTE.—En 19.90 Mts. con Carmen Rocha Hernández y servidumbre de paso.
 - AL SUR.—En 15.15 Mts. con Alberto Frausto.
 - AL ORIENTE.—En 21.85 Mts. con propiedad particular, actualmente con.
 - AL PONIENTE.—En 24.15 Mts. con Galdina Martínez.
- Con superficie de 402.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y la "PROVINCIA" de esta ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley.—Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **C.P.J. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica.

1805.—29 abril. 10 y 22 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. ROSALIO ELIZONSO VELAZQUEZ, promueve bajo el expediente número 360/80 diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "LA LADERA", ubicado en el Pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcaltli, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 20.00 Mts., con el señor TIMOTEO GOMEZ; AL SUR 20.00 Mts., con el señor MANUEL LOPEZ; AL ORIENTE 15.00 Mts., con CALLEJON PUBLICO, actualmente es la Privada de Lázaro Cárdenas; y AL PONIENTE 15.00 Mts., con el señor ILDEFONSO PEREA, con superficie de 300.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario.—**Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1806.—29 abril. 10 y 22 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO LOTES, S.A.

AVELINA BATALLA VIUDA DE JUAREZ, en el expediente número 247/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del lote de terreno número 18, manzana 115, Colonia Maravillas de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 17; AL SUR 17.00 metros con lote 19; AL ORIENTE 12.00 metros con calle 26; AL PONIENTE 12.00 metros con lote 5.— Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para citaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerla, las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdes. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1849.—3, 13 y 22 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE RODRIGUEZ MONROY:

MARCELINO CHAVEZ LECHUGA, en el expediente número 16/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 27, Manzana 3, Colonia México, Segunda Sección de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con Avenida Pantitlán; AL SUR 10.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 20.00 metros, con lote 26; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 28; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintiocho días de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdes. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1850.—3, 13 y 22 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENCICIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ANTONIO FLORES MARTINEZ, en el expediente número 447/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapción del lote de terreno número 13, de la manzana 93 de la Colonia José Vicente Villada, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE 21.50 metros linda con lote 12; AL SUR 21.50 metros linda con lote 14; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle 11; AL PONIENTE 10.00 linda con el lote 18, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1852.—3, 13 y 22 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BEVERLY MARYLOU ROMERO WALLACE.

AGUSTIN ROSAS VILLANUEVA, en el expediente 373/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapción, del lote de terreno número 24, manzana 17, Colonia Ampliación Las Águilas, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 19.16 metros con lote 30; AL SUR: 19.16 metros con lote 31; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 37 Según Apéndice; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 8 y 9. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1847.—3, 13 y 22 mayo

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 842/79.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE T. RAMOS VEGA, promueve por su propio derecho, ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Juicio Ordinario Civil Terminación de Contrato de Comodato en contra de MAXIMINO CUAUTLA V., se dictó un auto que en parte conducente dice: "Ecatepec de Morelos, Estado de México, a doce de abril de mil novecientos ochenta Toda vez que se desconoce el domicilio actual del señor CAMERINO VAZQUEZ CONTRERAS, en tal virtud se le llama al presente juicio por si le llegaré a parar perjuicio, por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en la Capital del Estado y Tlalnepantla respectivamente, haciéndoles saber al citado señor CAMERINO VAZQUEZ CONTRERAS, que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, si pasado éste término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda presentarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndoles las anteriores notificaciones por rotulón. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1855.—3, 13 y 22 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

AURORA MORALES CASTAÑEDA, denunció este Juzgado, Expediente número 80/80 sucesión MANUEL MORALES CASTAÑEDA, nacido Zumpahuacán, murió esta ciudad, artículo 957 Código Procesal Civil, se convoca interesados deducir derechos cuarenta días fecha publicación. Inseriese dos veces periódico Gaceta Gobierno Estado, siete en siete días. Expido el presente en Tenancingo, México, a los siete días de mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2004.—15, y 22 mayo

... para la publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA PROVINCIA", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdo, C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

... para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA PROVINCIA", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdo, C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

- AL NOROCCIDENTE: En 11.00 metros con el resto del predio.
 - AL SUR: En 21.50 Metros con Salvador López Sánchez.
 - AL ORIENTE: En 6.00 Metros con Camilo Torres.
 - AL PONIENTE: En 3.55 y 2.05 Metros con José María Sánchez y Nicolás Alfarero.
- Con Superficie de 101.50 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA PROVINCIA", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdo, C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

1809.—29 Abril, 10 y 22 Mayo
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CALLE DE LA FERIA N.º 10
C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

... para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA PROVINCIA", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdo, C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

- AL NOROCCIDENTE: En 12.00, 25.50, 50.00 y 60.30 metros con Camino Real.
- AL NORTE: En 15.00, 30.00, 54.95, 116.15 metros con Rafael Velázquez Velázquez.
- AL NOROCCIDENTE: En 30.00, 57.50 y 100.00 metros con Simón de las Casas y María del Socorro.
- AL SUR: En 22.55, 36.35, 71.00, 69.75, 37.50, 38.15, 19.25, 5.00, 13.00, 15.00, 11.70, 20.70 metros con propiedad de los señores J. Benito Velázquez y V. López y Luis Sofiano Magallanes.

SEGUNDA FRACCION

- AL NORTE: En 95.00 metros con Ezequiel Torres.
 - AL SUR: En 95.00 metros con Camino Real.
 - AL ORIENTE: En 15.00 metros con Anador Velázquez.
 - AL PONIENTE: En 9.50 metros con Ezequiel Torres.
- Con Superficie de 1163.75 M2

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "LA PROVINCIA", de esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdo, C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

1810.—29 Abril, 10 y 22 Mayo

... para la publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA PROVINCIA", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdo, C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

... para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA PROVINCIA", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdo, C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

- AL NOROCCIDENTE: En 11.50 metros con el resto del predio.
 - AL SUR: En 11.50 metros con el resto del predio.
 - AL ORIENTE: En 11.50 metros con el resto del predio.
 - AL PONIENTE: En 11.50 metros con el resto del predio.
- Superficie Aproximada: 173.65 Metros Cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA PROVINCIA", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdo, C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

1814.—29 Abril, 10 y 22 Mayo
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CALLE DE LA FERIA N.º 10
C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

... para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA PROVINCIA", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdo, C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

1814.—29 Abril, 10 y 22 Mayo
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CALLE DE LA FERIA N.º 10
C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

... para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA PROVINCIA", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdo, C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

... para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LA PROVINCIA", de esta Ciudad por tres veces con intervalos de diez días en cada uno, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Se expide el presente a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdo, C. P. Angel Valdéz Medina. Rábria.

1814.—29 Abril, 10 y 22 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 488/1980.—PAZ LOA TORRES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el número 130 de la calle de Doroteo Arango, Barrio de San Bernardino en esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias NORTE 15.00 metros con María Tovar Velázquez, SUR 24.00 con señora Medina y Josefina Ríos, ORIENTE 24.00 metros con Valentín Rubio Velázquez, PONIENTE 13.80 metros en la parte baja y arriba 15.00 linda con Gabriel Velázquez, con una superficie de 340.00 metros cuadrados.— El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta ciudad.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosma G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2020—15, 20 y 22 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 375/80
PRIMERA SECRETARIA

OTHON MENDOZA RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado XOCHITITLA, ubicado en la cabecera municipal de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 56.60 metros con Benito Juárez y Gregorio Sarazúa, AL SUR 56.60 metros con Enrique Reyes Velázquez, AL ORIENTE 28.30 metros con calle Patronilo Villaseca, AL PONIENTE 28.30 metros con Antonio Rodríguez Bañuelos, con una superficie aproximada de 1,601 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a seis de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

2027.—15, 20 y 22 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 180/80.
SEGUNDA SECRETARIA.

VICTOR OROZCO OROZCO.

TOMASA ORTIZ LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del inmueble "MELLANCO", ubicado en la población de Coatlinchán, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas, la primera de 16.17 metros con Mario Valdivia y la segunda de 16.75 metros con Liborio Ortiz; AL SUR 31.75 metros con Francisco Ortiz; AL ORIENTE 10.10 metros con Plaza de la Constitución; AL PONIENTE 13.30 metros con Pedro Ortiz, anteriormente con Candelario Ortiz Feroso. Lo que hago de su conocimiento para que se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta días a contestar la demanda, contados a partir de la última publicación de este. Quedando en la Segunda Secretaría las copias del traslado correspondiente a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E.C. García García.—Rúbrica.

1856.—3, 13 y 22 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1545/79, ERNESTINA MINOR DE ARTOLA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en Santa Ana Tlapaltilán, Méx., que mide y linda Norte 20.00 metros con Felicitana Rodríguez Díaz, Sur 29.15 metros con Juan Pedro Galeana, Oriente 25.05 metros con Carretera a Metepec, Poniente 25.05 metros con Andrés Rodríguez D. el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, Méx., a 17 de abril de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2019.—15, 20 y 22 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 315/80
PRIMERA SECRETARIA

EUSTAQUIO SANCHEZ MERAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado ZACATENCO, ubicado en San Dieguito, Texcoco, Edo. de México, de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 89.00 metros con Leonardo Sánchez SUR 29.00 metros con camino; ORIENTE 56.50 metros con Lucas Sánchez; PONIENTE 118.75 metros con Encarnación Meraz; SUROESTE 80.50 metros con Lucas Sánchez, superficie aproximada de 4,398 50 M2

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Edo. de México, a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2028.—15, 20 y 22 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MARIO NAVA MIRANDA E ISAIAS NAVA BARRERA, promueven este Juzgado Información Ad perpetuum respecto inmueble ubicado poblado LA CAPILLA municipio de Villa del Carbón este distrito que mide y linda: NORTE 138.00 metros Conrado Barrera, SUR 123.00 metros carretera Villa del Carbón a San Bartolo Morelos; ORIENTE 300.00 metros Pedro Hernández Vaca; PONIENTE 300.00 metros Sucesión de Reynaldo Hernández García

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódica Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editada en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 12 de mayo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

2033.—15, 20 y 22 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 529/980, CONCEPCION ARZATE GUADARRAMA, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Rafael M Hidalgo e Ignacio Rayón de esta ciudad, con las medidas y colindancias: NORTE 30.30 metros con Salvador González, y Catalina Becerra; SUR 30.43 metros con calle Rafael M Hidalgo, ORIENTE 76.10 metros con calle Ignacio Rayón y PONIENTE 75.43 metros con Margarita Martínez El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación en la Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a ocho de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2035.—15, 20 y 22 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. ROSARIO GONZALEZ BLANCAS, en Exped. No. 156/980 promueve diligencias información de Dominio, respecto del terreno ubicado en paraje EL PORTIZUELO en Santa Marta, Ocuilhan México, con siguientes medidas y colindancias: Norte 110.00 metros con José Flores Romero; Sur 120.00 metros con camino del cacahual al rincón del trigo; Oriente 114.20 metros con camino y Martín Juárez y Ponente 230.00 metros con río con superficie de 16791.50 M2.

Complimiento art. 2883 del Código Civil, para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en otro periódico local de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 9 de mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario, Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2022—15, 20 y 22 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 210/80
SEGUNDA SECRETARIA

ELIGIO CEDILLO:

CRISTINA HERNANDEZ DE FLORES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción respecto del lote de terreno número 4 manzana cinco de la colonia Juárez Panitlán de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17 metros con Av. Manuelco; AL SUR 17 metros con misma propiedad; AL ORIENTE 12 metros con misma propiedad; AL PONIENTE 12 metros con colindados antes Xicotencatl, se le hace saber que deberá comparecerse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aprobado de que se no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1950—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 374/80

SEGUNDA SECRETARIA

SR. SALVADOR BUENDIA GONZALEZ.

Promueve Información de Dominio, respecto del predio de común repartimiento TEPETENCO II ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalhuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias AL NORTE 74.00 metros con Salvador Buendía; AL SUR 73.70 metros con Lorenzo González; AL ORIENTE 13.50 metros con Martín Constantino Tenorio, con una superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados. Publíquese en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Estado de México, a 8 de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2023—15, 20 y 22 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 212/80
SEGUNDA SECRETARIA

ELIGIO CEDILLO:

JORGE TREJO RAMOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno número cinco manzana número 4 Colonia Juárez Panitlán, de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 12 metros con privada a nombre; AL SUR 12 metros con lote siete; AL ORIENTE 12 metros con lote tres M6. AL PONIENTE 12 metros con el lote cuatro. Se le hace saber que deberá comparecerse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aprobado de que se no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1951—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 344/80

SEGUNDA SECRETARIA

SR. LOPOLDO QUEZADA MARTINEZ.

Promueve Información de Dominio, respecto del predio CALCO, ubicado en el pueblo de San Bartolo del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 134.32 metros con Eugenio García hoy con Sebastián Chanes; AL SUR 104.32 metros con Abraham Rodríguez hoy con Crescencio García; AL ORIENTE 9.52 metros con Pablo García, hoy con Sebastián Chanes; AL PONIENTE 9.30 metros con J. Guadalupe Valencia hoy con Sixto Valencia, con una superficie aproximada de 985.32 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2024—15, 20 y 22 mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIC. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES MALAQUIAS MEDINA.

ARISTEO SANTIAGO REYES, en el expediente 381/980 que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 4, manzana 209, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 3; AL SUR: 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario de Accts. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2009.—13, 22 y 31 Mayo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 366/80

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA ELFINA DELGADO BELTRAN

Promoviendo Información de Dominio, respecto del terreno XTLAHUACA ubicado en el barrio de Santa María del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 3.50 metros con Pilar Cuéllar; AL SUR 3.50 metros con calle; AL ORIENTE 15.50 metros con Elio Siles; AL PONIENTE 15.20 metros con María Siles Saldívar, con una superficie aproximada de 57.32 metros cuadrados. Publíquese en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica 2025—15, 20 y 22 mayo

SECRETARIA DE LA GOBIERNO
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

REQUERIMIENTO DE DON DOMINGO LOPEZ HERRERA.

RAFA CAMERON FLORES, en el expediente número 117/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía de usucapion de la USUCAPION del terreno número 14, manzana 154, Colonia Benito Juárez, en el Municipio que no se le ha de hacer el pago de 1977 metros cuadrados; AL SUR: 20.75 metros con lote 10; AL NORTE: 12.50 metros con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca en el Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le emplazará para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la página de este Boletín que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de lo Civil del Juzgado Quinto de lo Civil, C.P. Plutarco Benito Morales Rábria.

2001.—13. 22 y 31 Mayo.

SECRETARIA DE LA GOBIERNO:

FRANK JAVIER CHAVEZ, en el expediente número 200/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía de usucapion del terreno número 43, colonia Aurora, en el Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 47; AL SUR: 17.00 metros con lote 49; AL ORIENTE: 5.00 metros con Calle Pérez; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Pérez. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca en el Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la página de este Boletín que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de lo Civil del Juzgado Quinto de lo Civil, C.P. Plutarco Benito Morales Rábria.

2005.—13. 22 y 31 Mayo.

MACONDA EL REY CASTELO Y
NICOLASA EL REY CASTELO:

RAQUEL TRILBO OCAMPO, en el expediente número 317/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 5, manzana 27, de la Colonia Estado de México, ubicada en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 3; AL SUR: 21.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 25, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le emplazará para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la página de este Boletín que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de lo Civil del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Benito Morales Rábria.—Rúbrica.

2010.—13. 22 y 31 Mayo.

SECRETARIA DE LA GOBIERNO
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

REQUERIMIENTO DE DON DOMINGO LOPEZ HERRERA.

RAFA CAMERON FLORES, en el expediente número 117/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía de usucapion de la USUCAPION del terreno número 2, manzana 154, Colonia Benito Juárez, en el Municipio que mide y linda: AL NORTE: 12.50 metros con lote 2; AL SUR: 20.75 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca en el Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la página de este Boletín que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de lo Civil del Juzgado Quinto de lo Civil, C.P. Plutarco Benito Morales Rábria.

2007.—13. 22 y 31 Mayo.

ORGANISMO DECENTRALIZADO DEL GOBIERNO
ESTATAL DENOMINADO PROGRAMA
DE REGULACION INTEGRAL DE LA ZONA
OPONENTE (PRIZO):

ENRIQUE CRANADOS PELLAUDEZ, en el expediente número 57/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 20, manzana 4, de la Colonia Vergel en Ciudad Benito Juárez, en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 21; AL SUR: 20.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Campesino, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le emplazará para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la página de este Boletín que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de lo Civil del Juzgado Quinto de lo Civil, C.P. Plutarco Benito Morales Rábria.

2011.—13. 22 y 31 Mayo.

SECRETARIA DE LA GOBIERNO

REQUERIMIENTO DE DON DOMINGO LOPEZ HERRERA.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Inscripción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de la finción de terreno denominado "CERRO DE BARRIENTOS", ubicado en el pueblo de San Pedro Barrientes, Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 1000 metros con calle Adolfo López Mateos, AL SUR en 1000 metros con Rosendo Oiguín, AL ORIENTE en 2000 metros con Ignacio Rodríguez, AL PONIENTE en 2000 metros con Francisco Pérez, Superficie total: 20000 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad, Pasa en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

1980.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHAUTITLAN

EDICTO

MARTHA MONTES DE MOCHENO, promueve en el expediente número 311/80 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado APATENCO, ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 36.00 Metros con Sotero Enciso Sandoval; AL SUR 32.00 metros con Martha Montes Rosandía; AL ORIENTE 75.00 metros con Margarita Enciso Vargas; AL PONIENTE 75.00 metros con María Beata con Corona, con superficie total de 2.608 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan o deducir sus derechos los que se crean, dentro o fuera de expediente, los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campesán.—Rúbrica.

2042.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA...

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM 382/80
SEGUNDA SECRETARIA

CONSUELO ORTEZ VIUDA DE JASPEADO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno sin nombre ubicado en la Ciudad de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 13.75 metros con Fernando Jaspeado, AL SUR en una parte de Poniente a Oriente 7.50 metros para hacer un primer Sur, luego quiebra en noventa grados al Norte para hacer un Oriente de 1.95 metros finalmente quiebra esta línea en 99° y en dirección Poniente Oriente para hacer un segundo Sur de 6.25 metros, todas estas medidas lindan con Ruperto Jaspeado; AL ORIENTE 2.50 metros con Fernando Jaspeado y al PONIENTE 4.45 metros con calle Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 7 de mayo de 1980, Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2061.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 83/1980.— ALTAGRACIA RUYES INIGUITZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre, número 42 de la calle Hidalgo, en Valle de Bravo, Méx., con superficie de 1049.00 M2. mide y linda: Oriente 10.70 metros calle Hidalgo; quiebra rumbo Poniente, por el lado Sur, 25.50 metros, quiebra rumbo Sur por el lado Poniente 7.00 metros, quiebra rumbo al Poniente, por el lado Sur, 9.00 metros y quiebra al Sur por el lado Oriente, en 700 metros, en todas con Matilde Arango; al Sur, 33.33 metros, con Mariana Torres al Poniente, 20.00 metros, con Cayetano y al Norte, 61.50 metros, con Antonio Ruben. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, de la ciudad de Toluca, Méx.—Valle de Bravo, México, a 2 de mayo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lucio Zenón Coñin.—Rúbrica.

1980.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALBERTO MARTINEZ ESCAMILLA Y CONDETRON VAZQUEZ DE MARTINEZ, promovieron por su propia cuenta Diligencias de Inmatriculación sobre el predio ubicado en el pueblo de Santa María Manatla, Barrio de Dargá, en Municipio de Juchitán, México, denominado LOS CAMELONES, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 500 metros colinda con Camino Público; AL SUR 4800 metros colinda con Juan Mayan; AL ORIENTE 7400 metros colinda con Mauricio Villegas; AL PONIENTE 3200 metros colinda con Antonio Mayan, con una superficie de 2,544 metros cuadrados, debiendo publicarse la notificación de inscripción en la Gaceta de Gobierno del Estado y en los periódicos locales de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Tlalnepantla, Méx., a 28 de marzo de 1980. El C. Secretario, del Juzgado Lic. Bartolomé González Martínez.—Rúbrica.

1908.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSALBA RICHARDO ALÉGRÍA, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar posesión de predio en San Francisco Coahuaco, Metepec, México en Guadalupe Victoria 1, NORTE 19.20 metros con calle Reforma, SUR 43, 10 metros terreno Miguel Pichardo, ORIENTE casa y terreno María Luisa Ahumada 36.64 metros y calle Morelos 46.10 metros PONIENTE 72.90 metros con calle Guadalupe Victoria.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2398 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación.—9 de Abril de 1980.—La Ciudadana P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Secretario.—Doy fe.

2002.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RODRIGO ESPINEL MENDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "CACHE-TEO", ubicado en el Barrio de San Sebastián, de este Municipio y Frente Judicial que mide y linda: NORTE 1000 metros con calle Alameda; SUR 1000 metros con río; ORIENTE 5000 metros con María Isabel Chávez Gallegos; PONIENTE 5000 metros con María Guadalupe Ramírez, con superficie de 500.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México. Expediente en Texcoco, México a los veintinueve días de junio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2058.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA FERNANDEZ GARCÉS, promueve Diligencias de Inscripción, en el terreno denominado "TEPETLACINCAY", ubicado en terrenos de Los Reyes, La Paz, México, Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 212.95 metros con Fernando Ortiz Galindo; AL SUR 125.70 metros, con Agustín Fernández Garcés; AL ORIENTE 165 metros con Soledad Fernández Martínez; AL PONIENTE 147 metros con Camino Páctico.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mayor brevedad se presente a deducirlo en términos de ley para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Méx., a los 14 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Jefe del Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica

1929.—10, 22 mayo y 3 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EMILIA TORINO DE ARMAS, promueve Diligencias de Información de Dominio del inmueble ubicado en San Mateo Texcalyacan, Municipio de Acapulco número Uno, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 20.00 metros con María del Carmen Barrera; SUR 19.10 metros con María Luisa Ortiz Magallanes; ORIENTE 15.90 metros con calle Acapulco; PONIENTE 10.15 metros con Cirilo Torres, superficie aproximada 243.69 metros cuadrados. El Juez dio entrada a la presente solicitud por medio de publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado de Tenango del Valle Méx., a 14 de mayo del 1980 Day Fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

2064.—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAROLITA TAPIA DE AGUILAR.

JUANA RODRIGUEZ DE OLASCOAGA, en el expediente número con el número 364/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 16 de la manzana 208 de la Colonia Estado de México de este Municipio; que mide y linda AL NORTE 21.50 metros con lote 17; AL SUR 21.50 metros con 2a Avenida; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 15; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 34, con una superficie de 215.00 metros. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Day Fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1993.—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA HAHN SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALRACEA EN LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

INES RUIBRAN FUENTES, en el expediente número 101/79 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del

lote de terreno ubicado 13, manzana 103, Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda AL NORTE 23.75 metros con lote 22; AL SUR 10.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 14; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10; y con una superficie de 100.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado de la presente que tiene domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia barrio Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, los posteriores se le harán por rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1988.—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

GEROVEVA LARA AGUILAR, en el expediente número 1780, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión de los terrenos número 6, manzana 107, Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 21.50 con lote 10; AL SUR 21.50 con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE 10.00 con calle 10, con una superficie de 100.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y a lo presente que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia barrio Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo, los posteriores se le harán por rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1987.—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

ROSA CASTRO DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 341/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno veintinueve, manzana ciento ochenta y ocho de la colonia Estado de México de este Municipio: el multitudino lote de terreno tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 21.50 metros con lote 30, Al Sur, 21.50 metros con lote 28, Al Oriente 10.00 metros, con lote 2, Al Poniente 10.00 metros con calle 18; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinticinco días de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2003.—13, 22 y 31 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 264/80.

SRA. MA. DOLORES ESTRADA RAMIREZ.

PEDRO GONZALEZ CASTILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1999.—13, 22 y 31 Mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA,
VICENTE CASTANEDA GUIDO,
C. REPRESENTANTE LEGAL
O ALBACEA DE LA SUCESION
TESTAMENTARIA A BIENES
DE VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE:

EMPERATRIZ COLUMBA SUAZTE DE CHAVEZ, en el expediente número 287/80, que se tramita en éste Juzgado les demanda la USUCAPION, del terreno número 26, Manzana 61, de la Colonia Evolución ubicada en éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con Glorieta de Colón; AL SUR: 17.00 metros con lote 27, AL ORIENTE: 9.00 metros con Catedral Metropolitana; AL PONIENTE: 9.00 metros con Lote 1, con una superficie total o aproximada de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2000.—13, 22 y 31 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1/80.
PRIMERA SECRETARIA.

IGNACIA MENDEZ DE RODRIGUEZ.

HORTENCIA VAZQUEZ JIMENEZ Y MAURILIO VAZQUEZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION respecto del lote de terreno número veinticuatro de la Manzana cuarenta y cinco, de la Colonia Raúl Romero de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en diecisiete metros con Avenida, AL SUR en diecisiete metros con lote veintitres; AL ORIENTE en ocho metros con lote veinticinco; y, AL PONIENTE en ocho metros con calle Matamoros, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2001.—13, 22 y 31 Mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN,
ALBACEA EN LA SUCESION DE CESAR
HAHN CARDENAS.

CRISTALINA VAZQUEZ CASTANEDA, en el expediente número 73/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion, del lote de terreno número 5, manzana 188, Colonia del Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 4; AL SUR 21.50 con lote 6; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE 10.00 con calle 10 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para ser notificado dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1994.—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN,
ALBACEA EN LA SUCESION DE CESAR
HAHN CARDENAS.

MARIA LUISA AVILA MEJIA, en el expediente número 71/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 4, manzana 188, Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 2; AL SUR 21.50 metros con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 18, AL PONIENTE 10.00 con calle 10 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para ser notificado dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P. Lic. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1985.—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALTAGRACIA RAMIREZ VALLEJO

MARIA ELISA SALAZAR DIAS, en el expediente 718 980 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 2, manzana 20, Colonia EL SOL, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 7, AL SUR 20.00 metros con lote 11, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 5, AL PONIENTE 10.00 metros con calle 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Isel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1981.—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 385/80
PRIMERA SECRETARIA

FRANSTINO GALAVIZ GOMEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado "MOCHITLA", ubicado en Tocuilla de este Municipio y Linderos Jurídicos que mide y linda NORTE, 19.80 metros con calle SUR 6.93 metros con Lino Zamora; PONIENTE con Sur a Norte 33.75 metros, con Julio Jiménez Baez, haciendo otro Sur por el mismo lado Poniente de 10.30 metros con Julio Jiménez Baez, haciendo otro Poniente de 31.85 metros, con Julio Jiménez Baez ORIENTE 89.55 metros, con Santos Pérez Díaz y Diego Villa Venegas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a cinco de mayo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

2059—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ANITA LUISA ORTIZ MAGDALENO, promueve Diligencias de Información de Dominio de dos inmuebles ubicados en San Mateo Texcuyana, Méx. con las siguientes medidas y colindancias: Ubicados en la calle de Ocampo número 8, NORTE 19.10 metros con Emilia Julido, SUR 16.30 metros calle Ocampo, ORIENTE 19.65 metros calle Acapulco, PONIENTE 18.75 metros con Cirilo Torres.

Ubicados en parcela LA FABRICA, NORTE 38.63 metros con Alicia Reyes SUR 36.40 metros con Camino al Llano, ORIENTE 20.30 metros con Concepción Villanueva, PONIENTE 81.55 metros con Luis Silva, superficie aproximada 2,953.70 metros cuadradas. El C. Letrado entró a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en Tenango del Valle Méx., a 14 de mayo del 1980.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2085—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 315/80 PEDRO HERNANDEZ ORTEGA, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Trianguitenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda NORTE 13.60 metros con prolongación de la avenida Independencia, SUR 13.60 metros con José Armenta Ramos; ORIENTE 8.75 metros con Soledad Martínez de Ortega; PONIENTE 8.50 metros con Cruz González, con superficie total de ochenta metros. El C. Letrado entró a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; he de saber a quienes se crean con igual o mejor derecho de adquirir en términos de Ley Tenango del Valle, Méx., a 3 de Mayo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2068—17, 22 y 24 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 222/80
PRIMERA SECRETARIA

SATURNINO OSORIO RAMIREZ.

FRANCO LOZANO RAMOS, le demanda en la Usucapión del lote de terreno y casa sobre el construida, ubicado en la Colonia Prolongación Loma Linda, Calle de Roble No. 20, lote de terreno No. 27 manzana 2, en Naucalpan de Juárez, Méx., y cuyos linderos y colindancias son: AL NORTE con 25 metros con el lote 28; al SUR con 25 metros con el lote 30; AL ORIENTE con 10 metros con lote 10; AL PONIENTE con 10 metros con calle de Roble; con una superficie total de 250.00 metros cuadrados haciéndole saber que debe presentarse dentro del término treinta días a contestar la demanda, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando las copias simples de la demanda en esta Secretaría a su disposición con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquense de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, dado en Naucalpan de Juárez, Méx., a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Braulio Carrillo Díaz**.—Rúbrica.

1974—13, 22 y 31 mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. RENE FLORES BELTRAN DEL RIO.

En el expediente marcado con el número 1182/79, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el Licenciado Isaac Vega Porcayo, apoderado legal de Fraccionamientos Urbanos y Campestres, S.A. y ha presentado ante este Juzgado a demandar del señor René Flores Beltrán del Río, la rescisión del contrato preliminar de compraventa, que tiene celebrada, así como el cumplimiento y demás prestaciones a que se refiere. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente edicto, se emplaza a usted, para que produzca su contestación en el término de treinta días, contados del siguiente día de la última publicación, para tal efecto deberá de publicarse éste, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en los periódicos de Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, apercibido que en caso de no contestar la demanda en el juicio de referencia, este se seguirá en su rebeldía quedando copia simple de la demanda a su disposición en la Secretaría correspondiente. Dado en la Ciudad de Tlalnepanltla, México a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

1977—13, 22 y 31 mayo

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.